

# INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA

Marzo de 2022 a febrero de 2023

**Coordinación de Control Interno**  
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Marzo de 2023

## CONTENIDO

<b>1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OPERACIÓN METODOLÓGICA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....</b>	<b>4</b>
<b>4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>4</b>
<b>A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2022).....</b>	<b>6</b>
<b>B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO – DICIEMBRE 2022) .....</b>	<b>9</b>
<b>5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2022 Y FEBRERO DE 2023.....</b>	<b>13</b>

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 2 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

## **INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO DE MARZO DE 2022 A FEBRERO DE 2023**

### **1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

#### **A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:**

La Comisión de Regulación de Comunicaciones estableció la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución No. 147 del 31 marzo de 2022, "Por medio de la cual se modifica el Comité de Coordinación de Control Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones", en la que se definen los miembros, funciones y condiciones bajo las que sesiona dicha instancia.

Durante el periodo objeto del presente informe, es decir, desde el 01 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, se realizaron tres (3) Comités en los que se abordaron, principalmente, temas relacionados con la aprobación y modificaciones del Plan Anual de Auditorías, informe de gestión de la Oficina de control Interno, presentación de los resultados de los informes de evaluación al estado de avance del Sistema de Control Interno, avances del proyecto de implementación del Esquema de Líneas de Defensa, aprobación de la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la CRC, entre otros. Dichas sesiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Comité del 31 de marzo de 2022
- Comité del 26 de julio de 2022
- Comité del 16 de diciembre de 2022

#### **B. Oficina de Control Interno**

La CRC cuenta con una Oficina de Control Interno, acorde con lo establecido por la ley 87 de 1993, para dar cumplimiento a las funciones propias de evaluación independiente en el marco de los roles contemplados en el Decreto 648 de 2017 en lo que corresponde a esta materia. Las actividades ejecutadas por esta Oficina se señalan al final de este documento.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO		Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 3 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango		Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

## 2. OPERACIÓN METODOLÓGICA

De conformidad con la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos de la 7ª dimensión de MIPG, se realiza seguimiento, por parte de la Oficina de Control Interno, a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de los cinco (5) componentes del MECI Y EL Esquema de Líneas de Defensa. Para efectos de lo anterior, la información objeto de análisis se obtiene, principalmente, con base en los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo del informe semestral de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno.

## 3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno a través de la implementación de los componentes del MECI y el Esquema de Líneas de defensa (Séptima Dimensión de MIPG), se encuentra definida por una serie de parámetros dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formulario de informe semestral ya mencionado, en los siguientes términos del Decreto 2106 de 2019:

*"El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave."*

## 4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir del año 2020, la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno se adelanta a través del formulario "Formato Informe Semestral" diseñado en archivo Excel por el Departamento Administrativo de la Función Pública para ser aplicado de manera obligatoria en todas las entidades públicas del Estado Colombiano, todo lo cual se indicó en numerales anteriores de este informe.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 4 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

El archivo contiene las siguientes hojas:

1. Pestañas por cada uno de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:
2. Análisis de Resultados: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.
3. Conclusiones: Esta pestaña permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.
4. Definiciones: Algunos términos asociados a con control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

En la pestaña que corresponde a conclusiones, se puede establecer si el Sistema de Control Interno está presente y funcionando y se describen una serie de posibles situaciones resultantes de la evaluación, clasificadas de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
<b>Mantenimiento del Control</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
<b>Oportunidad de Mejora</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

<b>Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
<b>Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)</b>	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Por cada componente se creó una pestaña que permite su evaluación acorde con una serie de lineamientos y requerimientos establecidos frente a los componentes del MECI, el formato exige para su diligenciamiento, evidencias relacionadas con el cumplimiento de estos en articulación con las demás dimensiones de MIPG y sus respectivas políticas. Para la verificación de los diecisiete (17) lineamientos se cuenta con un total de ochenta y un (81) requerimientos distribuidos en los cinco (5) componentes del MECI, así:

COMPONENTE DEL MECI	NÚMERO DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
<b>Ambiente de Control</b>	5	24
<b>Evaluación del Riesgo</b>	4	17
<b>Actividades de Control</b>	3	12
<b>Información y Comunicación</b>	3	14
<b>Actividades de Monitoreo</b>	2	14
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>81</b>

#### **A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO de 2022)**

Durante el mes de julio de 2022, dentro de los términos establecidos para rendir este informe, se adelantó la primera evaluación semestral del estado del Sistema de Control Interno para dicha vigencia, donde se produjeron los siguientes resultados:

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 6 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		80%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	85%	<p>Se evidenció mantenimiento de las fortalezas relacionadas en el informe del primer semestre de 2021, y algunas de las mejoras desarrolladas permitieron subir la calificación de requerimientos que articulan con la política de GETH en relación con actividades de permanencia del personal y seguimiento al PIC, situación que conllevó a incrementar el porcentaje de cumplimiento en 12 puntos con respecto al resultado anterior.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se presentan avances frente a la gestión de conflictos de interés ya que se han desarrollado las actividades contenidas en la respectiva estrategia. 4) Se continúan desarrollando actividades asociadas al proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Además de lo descrito anteriormente, se estableció que los lineamientos señalados en esta metodología existen, no obstante, algunos requerimientos asociados al funcionamiento de la Línea Estratégica y el esquema de líneas de defensa y líneas de reporte requieren acciones dirigidas a fortalecer este criterio para determinar que son efectivos en el marco del SCI.</p>
Evaluación de Riesgos	71%	<p>Se observó un mantenimiento general de la situación encontrada en el informe anterior, con la precisión de que la actualización de la política de administración de riesgos significó subir la calificación de algunos requerimientos que dependen de dicha actividad para su correcto funcionamiento, aumentando el resultado del componente en 6%</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> 1) Se tiene en cuenta la estructura de gestión del riesgo y su alcance en la política, define lineamientos para toda la entidad; 2) La CRC viene construyendo una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos y controles, para lograr dicho objetivo, se viene ejecutando el proyecto de líneas de defensa y revaluando los insumos que permitan contemplar todas las actividades clave de éxito para fijar los respectivos controles.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Se resalta la importancia de ajustar los procesos y procedimientos incluyendo todas las actividades clave de éxito para efectos de evaluar los riesgos y aplicación de los controles para evitar</p>

		<p>su materialización. Así mismo, se hace necesario, actualizar las respectivas matrices de riesgo con base en los insumos mencionados, lo que permitirá una implementación y seguimiento efectivos de estos lineamientos en el marco del esquema de líneas de defensa.</p>
Actividades de Control	75%	<p>Al igual que en los componentes anteriores, se observó que la entidad mantuvo el estado de avance en lo que respecta a actividades de control, además de la actualización de la política de administración de riesgos que se llevó a cabo, por cuanto en esta se fijan los parámetros para la aplicación de los requerimientos de este componente.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Se resalta el avance del proyecto de líneas de defensa en lo que respecta a la actualización de procesos y procedimientos, por cuanto este ejercicio permite identificar actividades clave de éxito, riesgos y controles no detectados o no documentados anteriormente para un funcionamiento adecuado y efectivo de los lineamientos que conforman este componente.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Acorde con las evaluaciones y seguimientos adelantados por esta Oficina de Control Interno se pudo establecer la necesidad de ajustar las matrices de riesgos de gestión y corrupción, atendiendo a la actualización de instrumentos como procesos y procedimientos de la entidad, lo que permitirá contar con controles efectivos tanto por su diseño como su ejecución y además, evidenciar el actuar de las líneas de defensa frente a sus respectivos roles y responsabilidades</p>
Información y Comunicación	96%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento de lo logrado por este componente se hace presente en este informe.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> No se establecieron teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida.</p> <p>Se concluye que, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos para este componente, se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que se requieren acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
Actividades de Monitoreo	75%	<p>Con respecto a este componente, no se evidenció cambio en el estado de avance de los lineamientos y por ende, no varió la calificación de 75%. La situación mencionada, se atribuye a que los requerimientos que aún no cuentan con la calificación máxima requieren de la finalización del proyecto de implementación de líneas de defensa para su adecuado funcionamiento y dicha acción de mejora no se completó a la fecha de corte de este informe.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> 1) Se evidencia, en atención al proyecto de implementación de líneas de defensa, el interés permanente por generar una cultura de responsabilidades y reporte relacionado con la</p>

		<p>gestión de riesgos en todas las actividades de la entidad. 2) Se avanza en la implementación y el debido funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> En contexto con lo descrito en los párrafos anteriores, es necesario contar con el esquema de líneas de defensa y líneas de reporte debidamente implementado, siendo esta una actividad fundamental que permitirá evidenciar que las líneas de defensa operan efectivamente para determinar que los respectivos requerimientos están presentes y funcionan adecuadamente en el marco de este componente.</p>
--	--	---

*Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno de Enero a Junio de 2022*

## B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO – DICIEMBRE 2022)

Durante el mes de enero de 2023, también dentro de los términos legales, se efectuó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de la vigencia 2022, dejando como resultado lo siguiente:

<b>Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad</b>		<b>84%</b>
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	85%	<p>Se evidenció mantenimiento de las fortalezas relacionadas en el informe del primer semestre de 2022, en lo relativo a los requerimientos que articulan con la política de Integridad y de Control Interno en relación con actividades de monitoreo de riesgos de corrupción y fortalecimiento del CICCI, situación que conllevó a mantener el porcentaje en un 85%.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Para el segundo semestre de 2022 se evidenciaron las mismas fortalezas de semestres anteriores como: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se continúan desarrollando actividades asociadas al proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa. igualmente se subió la calificación de tres requerimientos relacionados con el criterio presente, sin que se subiera la calificación general de este componente.</p>

		<p><b>DEBILIDADES:</b> Se siguen presentando debilidades en el funcionamiento del esquema de líneas de defensa y líneas de reporte por lo que se requieren acciones dirigidas a fortalecer este criterio para determinar que son efectivos en el marco del SCI.</p>
Evaluación de Riesgos	71%	<p>Se mantiene el comentario del informe anterior, ello por cuanto se observó la misma situación encontrada, se avanzó en la actualización de la política de administración de riesgos,</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> 1) Se construye la política de gestión de riesgos acorde con los lineamientos del DAFP, desarrollando e interiorizando conocimiento estándar para toda la entidad; 2) lo anterior permite que la CRC construya una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos y controles, fortaleciendo este objetivo ejecutando el proyecto de líneas de defensa y revaluando los insumos que permitan contemplar todas las actividades clave de éxito para fijar los respectivos controles inmersas en los procesos y procedimientos. Se estructuró y elaboró el Manual de Líneas de defensa y se estableció la ruta de líneas de reporte.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Se hace necesario, actualizar las respectivas matrices de riesgo acorde con los factores internos y externos debidamente actualizados lo que permitirá una implementación y seguimiento efectivos de estos lineamientos en el marco del esquema de líneas de defensa, sumado a esta actividad se amerita focalizar esfuerzos en la puesta en práctica de las líneas de reporte, acorde con la metodología establecida en el Manual de Líneas de Defensa.</p>
Actividades de Control	83%	<p>La CRC aumento el estado de avance en lo que respecta a actividades de control, además de la actualización de la política de administración de riesgos, donde quedan plasmados todos los parámetros que definen la materialización de los requerimientos asociados a este componente.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Se incremento el porcentaje en los requerimientos 11.4 respecto a la evaluación independiente frente a controles implementados por el proveedor de servicios y el 12.3 monitoreo de riegos acorde con la política de Administración de riesgos para obtener un 83% en su implementación.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Continua la necesidad de implementar toda la ruta de líneas de defensa acorde con las herramientas diseñadas para ello y contempladas en el manual de líneas de defensa.</p>
Información y Comunicación	96%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Para el segundo semestre semestre de 2022, se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento de lo logrado por este componente se hace presente en este informe.</p>

		<p><b>DEBILIDADES:</b> No se establecieron teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida.</p> <p>Se concluye que, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos para este componente, se encuentra presente y funciona correctamente, por lo que deben seguirse aplicando acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
Actividades de Monitoreo	82%	<p>Para el segundo semestre de 2022, se aumentó la calificación en los requerimientos 17.4, 17.6 y 17.9 para obtener una calificación de 82% en este componente</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Se sostiene la calificación de tres (3) en los requerimientos que lograron ese porcentaje acorde con el informe del primer semestre y se sube la calificación en los números 17.4, 17.6 y 17.9, logrando con ello un avance de "oportunidad de mejora a " mantenimiento del control"</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Implementar el esquema de tres líneas de defensa y de reporte como quiera que esta es una actividad fundamental para evidenciar que su operación es efectiva</p>

Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de Julio a diciembre de 2021

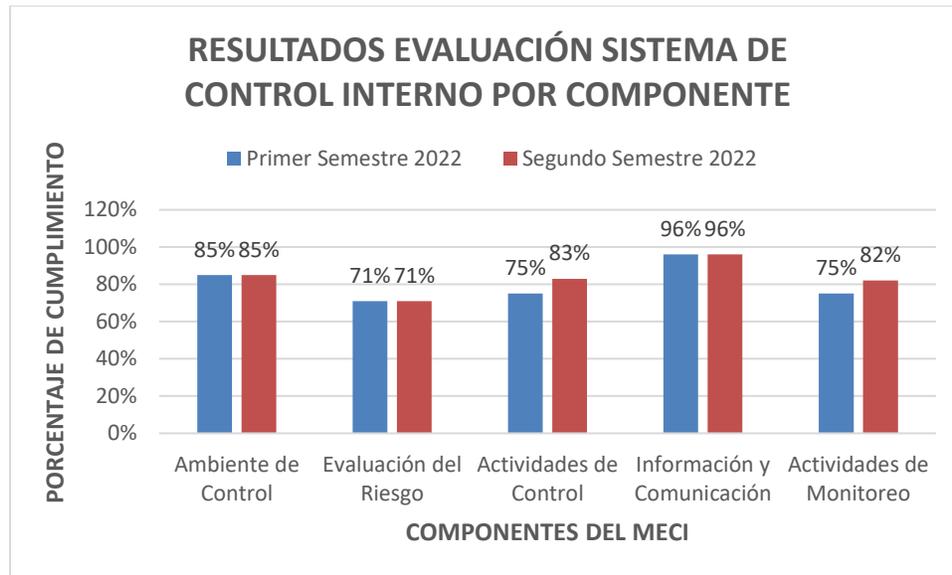
En términos generales, se pasó de un **80%** del primer semestre a un **84%** en el segundo semestre de 2022, de avance en el estado del Sistema de Control Interno esto es con corte a 31 de diciembre de esta anualidad, situación que acorde con la metodología del DAFP, corresponde a un nivel de implementación denominado "Mantenimiento del Control", donde la observación general es que: **"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa."**

El avance obtenido entre el informe del primer semestre y el de segundo semestre, por componente, se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:

COMPONENTE DEL MECI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
	Primer Semestre 2022	Segundo Semestre 2022
Ambiente de Control	85%	85%
Evaluación del Riesgo	71%	71%

Actividades de Control	75%	83%
Información y Comunicación	96%	96%
Actividades de Monitoreo	75%	82%

Fuente. Elaboración Propia



Fuente. Elaboración propia

En conclusión, la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la CRC permite, de acuerdo con la metodología, establecer las siguientes observaciones:

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En este periodo se encuentra que la mayoría de los componentes vienen operando de manera articulada e integrada, aunque se requiere fortalecer algunos relacionados con el esquema de tres líneas de defensa, para lograr este propósito se actualizó el mapa de riesgos, se elaboró el manual de líneas de defensa y de reporte, una vez lograda esta tarea se podrá determinar por todos los funcionarios de la CRC, si los controles aplicados a los riesgos cuentan con un alto grado de eficiencia y efectividad. La puesta

		en funcionamiento, en especial de la línea de reporte y su funcionamiento, es un pendiente que conlleva a concluir que se está en "en proceso". Se evidenciaron avances para el segundo semestre de 2022, a pesar de ello, se concluye que continúa en esta fase, hasta que se logre un funcionamiento articulado entre las dimensiones de MIPG con respecto a los componentes del MECI, aplicando así el esquema en un 100%
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, teniendo en cuenta el resultado global (84%), que para este rango se entiende que está presente y funcionando, sin dejar de un lado que se requieren acciones y actividades dirigidas a su mantenimiento y en la aplicación de mejoras, en lo que corresponde a la tres líneas de defensa con énfasis en la línea de reporte.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se evoluciona en la construcción y adopción de la estructura del esquema de líneas de defensa, buscando la interiorización conceptual y práctica en todos los funcionarios a través de charlas pedagógicas que permiten socializar su estructura en todos los procesos de la entidad y en la construcción y aplicación de manuales en el escenario de la tres líneas de defensa

Es decir, que el Sistema de Control Interno **"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa"**, lo que se encuentra clasificado como **"Mantenimiento del Control"** acorde con la metodología.

## 5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2022 Y FEBRERO DE 2023

**A. Año 2022:** Entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2022, en términos generales, se realizaron las siguientes actividades y se presentaron los siguientes informes:

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	Página 13 de 18	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- a. Informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno vía FURAG:** El 18 de marzo de 2022, se diligenció el respectivo formulario en el aplicativo y se cargó dentro de los términos establecidos, con la información correspondiente para la evaluación de la vigencia 2021.
- b. Informe sobre cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor:** Se elaboró documento del informe y se remitió la información en el formulario – informe software legal el 15 de marzo de 2022 acorde a las directrices de la Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento a la Directiva Presidencial 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\INFORME SOFTWARE LEGAL - DERECHOS DE AUTOR
- c. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Durante la vigencia 2022, se adelantaron dos seguimientos al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, en los meses de abril y octubre, se socializaron con la alta dirección a través de memorandos internos y se publicaron en la página web de la entidad. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA
- d. Informe de Austeridad y Control del Gasto Público:** En el periodo señalado, se realizaron los informes de austeridad del gasto público correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2022, socializados a la alta dirección mediante memorando internos y publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
- e. Informe eKOGUI:** Se diligenciaron las plantillas dispuestas por la ANDEJ para efectuar el seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad correspondiente al segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, se remitió la respectiva información en marzo y septiembre de 2022 dentro de los términos establecidos para ello y los respectivos

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 14 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\INFORME eKOGUI

- f. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Se elaboraron los informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2022, se publicaron dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte y se socializaron con la alta dirección mediante memorando interno. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\PLAN ANTICORRUPCIÓN
- g. Reporte de seguimiento Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT:** Se realizaron los reportes con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2022 en el aplicativo SUIT, dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\SUIT
- h. Informe acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:** En julio de 2022, se emitió el informe de evaluación a las acciones cumplidas del plan de mejoramiento de la entidad suscrito con la Contraloría General de la República, se envió la respectiva información correspondiente al primer semestre de 2022 a través de SIRECI. Los soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\6. Seguimiento Planes de Mejoramiento\CONTRALORÍA ACCIONES CUMPLIDAS\JULIO 2022
- i. Informe sobre estándares de atención de PQRS:** Se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de estándares a la atención presentada por la entidad correspondientes al primer semestre de 2022. Soportes de los respectivos documentos en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\INFORME ESTÁNDARES ATENCIÓN PQRS\Primer Semestre 2022. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 15 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- j. Informe de evaluación Independiente del estado del Sistema De Control Interno:** Se elaboró el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022 y se efectuó publicación del mismo acorde con los términos establecidos. Los soportes se ubican en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\4. Informes de Ley\INFORME SEMESTRAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- k. Auditoría al Sistema Integrado de Gestión:** Se ejecutó la auditoría interna basada en riesgos al proceso de evaluación y seguimiento en lo que respecta a la auditoría al Sistema Integrado de Gestión, se elaboró el respectivo informe y se comunicó con la alta dirección mediante memorando interno. Los documentos soporte se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
- l. Auditoría al proceso de Planeación Estratégica:** Se llevó a cabo la auditoría interna basada en riesgos al proceso de Planeación Estratégica, se elaboró el respectivo informe y se socializó finalmente con la alta dirección mediante memorando interno. Los documentos soporte de esta actividad se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- m. Evaluación a la Gestión de Riesgos:** Se efectuó evaluación a la gestión de riesgos, informe disponible en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\5. Otros seguimientos\Evaluación Gestión de Riesgos
- n. Seguimiento indicadores estratégicos:** Se realizó evaluación y seguimiento a los indicadores estratégicos, informe disponible en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\5. Otros seguimientos\Evaluación y Seguimiento Indicadores
- o. Seguimiento a la implementación de MIPG – Plan de Acción FURAG:** Se efectuó seguimiento al Plan de Acción FURAG. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 16 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\5. Otros seguimientos\Seguimiento FURAG

- p. Arqueo de Caja Menor:** Se llevaron a cabo dos arqueos de caja menor, el respectivo formato y soportes se encuentran ubicados en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\2. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022\5. Otros seguimientos\Arqueo de Caja
- q. Asistencia a Comités:** Durante la vigencia 2022, el Coordinador de Control Interno asistió a los Comités de Planeación y Gestión, Comités de Coordinación de Control Interno, Comités de Compras, Comité de Cartera y Comités de Conciliación.
- r.** Presentación del informe de gestión de la oficina de control interno de la vigencia 2022 y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023 ante el Comité de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 16 de diciembre de 2022.

**B. Año 2023:** Durante los meses de enero y febrero de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

**a.** Informes de Ley:

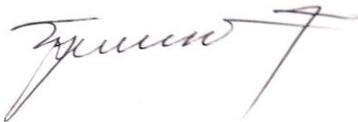
- Informe semestral de evaluación al estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2022
- Informe de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites – vía SUIT
- Informe de Control Interno Contable vigencia 2022
- Informe de Austeridad y control del gasto público

**b.** Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con respecto al segundo semestre de la vigencia 2022.

**c.** Atención a los requerimientos de la Contraloría General de la República con ocasión de la auditoría que se encuentra en desarrollo por parte de este órgano de control.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 17 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- d. Atención a los requerimientos de información de la Comisión Legal de Cuentas.
- e. Asistencia a Comité Institucional de Gestión y Desempeño , Comité de Compras y Comité de Conciliación.



**MARIO JIMÉNEZ GAYÓN**  
**Coordinador Oficina de Control Interno CRC**

---

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA PAOLA BONILLA CASTAÑO	Cód. Proyecto: N/A	<b>Página 18 de 18</b>	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 16/03/2023	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			